

**LA EVALUACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES DE LAS Y LOS
ALUMNOS PREESCOLARES.**

**OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN
EDUCATIVA.**

La evaluación de los aprendizajes de las y los alumnos preescolares

“...la capacidad de innovar está asociada directamente al profesionalismo del personal”

Juan Carlos Tedesco

Iniciamos otra aventura educativa y como todo comienzo, es importante indicar que la pretensión seguirá siendo la mejora de nuestro desempeño profesional en cualquier función. Esta vez, vamos a exponerte argumentos referidos a por qué es necesario replantear nuestras prácticas al evaluar los aprendizajes de las y los alumnos preescolares. ¿Te parece si empezamos con tres preguntas? **para qué evaluar, qué evaluar y cómo realizar la evaluación.**

Para organizar la información, darle un orden y coherencia a los argumentos, leamos lo que nos concierne como profesionales de la educación. A nivel nacional, la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, refiere en su primer objetivo que es necesario: “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (p. 11). Entre las especificaciones para este objetivo, se menciona: “**La evaluación** debe contemplarse desde tres dimensiones: **como ejercicio de rendición de cuentas, como instrumento de difusión de resultados a padres de familia y como sustento del diseño de las políticas públicas...**” (p. 11). ¿Ya te fijaste en que las dos primeras dimensiones hacen referencia a evaluaciones en las que nosotros (docentes, directivos y todos, cualesquiera que sean las funciones) podemos y debemos incidir? Ambas se relacionan con el **para qué evaluar**. Llevemos estas precisiones al nivel preescolar, nos interesa hacerlo porque es el lugar en donde está nuestro compromiso. Podemos decir que la rendición de cuentas consiste principalmente en presentar a la institución educativa resultados con un énfasis en lo cuantitativo, sin que olvidemos otros elementos como sería la explicación de por qué llegamos a esos resultados; en tanto que con los padres y madres se enfatiza en los aspectos cualitativos del aprendizaje de sus hijos, con ellos hablamos cara a cara, es más en confianza.

En preescolar el **qué evaluar**, como en toda la educación básica, también se referirá al nivel de logro educativo. Desde esta perspectiva habría que evaluar los aprendizajes de los niños y niñas utilizando dos referentes: alcanzar los propósitos fundamentales y desarrollar las competencias como un proceso. ¿Cómo llegamos a este planteamiento? Fuimos integrando, trenzando, enlazando las indicaciones, características y organización del programa en preescolar para tener un sustento desde lo conocido por todos nosotros.

Encontramos la primera indicación en el apartado “Características del programa” en donde se menciona: “...se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados. Tomando en cuenta que los propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en cada grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrán de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar; en este sentido los propósitos fundamentales constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar” (PEP 2004: pp. 21 – 22).

Para ampliar el significado de esto último, rescatamos una aproximación a la definición de perfil de egreso planteada por José Arnaz: “Un perfil es una caracterización que describe lo esperado en los alumnos una vez que hayan finalizado el plan de estudios. Es un retrato hablado, un dibujo a grandes rasgos con las características principales que ha adquirido como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje. Es importante enfatizar esto: en el perfil no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de la transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa, para satisfacer determinadas necesidades. No tiene utilidad, ni sentido, describir características del egresado que sean simple consecuencia de un proceso natural de desarrollo, como sucede con la edad o los cambios físicos de la adolescencia” (Planeación Curricular. 2000: p. 24). Lo esperado es que los propósitos (perfil de egreso) son los que se deben propiciar, alcanzar, lograr; con base en el avance hacia un mayor nivel de dominio de las competencias.

La segunda indicación es todavía más contundente; el programa menciona que: “**los propósitos fundamentales** definen en conjunto, la misión de la educación preescolar y **expresan los logros** que se espera que tengan los niños y niñas que la cursan” (PEP

2004: p. 27). En cuanto a las competencias se especifica: "...una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve" (PEP 2004: p. 22). **Ineludiblemente habrá que considerar de manera equilibrada los dos aspectos: avances en el dominio de las competencias durante el proceso educativo y el logro de los propósitos al final del nivel preescolar.**

El programa también menciona: "Los parámetros para evaluar el aprendizaje son las competencias establecidas en cada uno de los campos formativos, que constituyen la expresión concreta de los propósitos fundamentales" (PEP 2004: p. 132). Lo interesante de esta idea es la precisión respecto a que las competencias se derivan de los propósitos; por tanto, es hablar de lo particular y lo general; es avanzar en competencias y alcanzar los propósitos.

Otras precisiones importantes, en los documentos se puede identificar que cada dos propósitos se relacionan preferentemente con el contenido de algún campo formativo, y a su vez, cada uno de éstos conlleva de cinco a diez competencias; por lo tanto cada dos propósitos involucran en mayor medida a ciertas competencias establecidas en el programa. Por ejemplo: ¿Qué competencias relacionarías preferentemente con el propósito: "Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura"? Evidentemente serán las cinco competencias del aspecto lenguaje escrito del campo formativo "Lenguaje y comunicación". Esta relación con el propósito, aunque claramente es más directa que las competencias de otros campos, no invalida la posibilidad de integrar el propósito con aprendizajes enfocados en otras competencias. Esquemáticamente sería:

Propósitos: → Se alcanzan al egresar del nivel preescolar o permiten determinar el nivel de logro al término de un ciclo escolar.

Competencias: → Se desarrollan, se avanza continuamente hacia un mayor nivel de dominio durante la vida de una persona.

Nota importante: Lograr se relaciona con palabras como final, resultado, meta, objetivo, llegar, concluir, terminar, alcanzar, entre otras.

Ahora vamos a ubicarnos en la secuencia metodológica propuesta en el programa: al comenzar el ciclo escolar se realizan actividades de diagnóstico de las y los alumnos (evaluación inicial) para determinar qué saben y qué pueden hacer en relación con las competencias establecidas; esta información permitirá elaborar una lista jerarquizada de las competencias que inicialmente se van a trabajar; posteriormente se eligen o diseñan diversas situaciones didácticas para desarrollarlas y favorecerlas. El programa también propone que para ampliar el expediente en cuanto a logros y dificultades: “Un mes de trabajo es también un plazo razonable para valorar los avances de sus alumnos y tomarlo como “punto de corte” para hacer una revisión global de lo realizado en forma individual” (PEP 2004: p. 126). Al respecto, el T.G.A. 2006 – 2007 indica: “con realismo, lo más recomendable es que cada bimestre se haga esa valoración” (p. 37). Ya tenemos dos opciones, ambas serán válidas, dependerá de ti. Este punto de corte es esencial como apoyo a la valoración del proceso, ya que te permite reflexionar entre otras cosas; en los avances, en cuáles competencias se enfatizó y cuáles otras valdría la pena trabajar más. Bajo este razonamiento, periódicamente, tendrás que hacer cortes e ir integrando, registrando y actualizando la información disponible (evaluación continua). Bajo ninguna circunstancia olvides que todo el proceso educativo tiene como finalidad alcanzar los propósitos fundamentales del nivel preescolar; lo que respondería a logros esperados (evaluación final).

Esperamos que hasta este momento, hayamos clarificado por qué hay necesidad de valorar con las competencias y evaluar con los propósitos. Veamos ahora lo que el programa indica en cuanto a información requerida en el expediente (y claro, también en el diario de trabajo o en los instrumentos que utilizaste), éstos nos aportarán datos para ayudarnos en la evaluación: “Es necesario que la educadora registre los logros y dificultades de los alumnos en el desarrollo de las competencias, para lo cual será necesario contar con información “clave”; es decir, no se requiere una descripción pormenorizada, sino señalar situaciones específicas en las que esos logros o dificultades se manifiestan, así como el apoyo que los niños necesitan para avanzar” (PEP 2004: p. 139). No se requiere registrar todo lo que sucede durante el desarrollo de las competencias, no se pide información para elaborar una enciclopedia de los alumnos; lo que se propone es registrar con base en situaciones que se trabajaron (condiciones específicas), guardando las evidencias del aprendizaje, mostrando y demostrando que hay avances con respecto a una situación anterior.

En la escuela, los avances (mayores niveles de dominio de las competencias) se manifiestan a partir de tu trabajo intencionado y sistemático; estos avances y consecuentemente estos logros, se expresarán en el desempeño de las y los alumnos. Todos avanzan y todos tienen logros. Lo anterior, aunque sea considerado cierto, no da cuenta de las variables que intervinieron en relación con alumnos y docentes para alcanzar esos logros; éstas tienen que ver con las características de los niños y niñas, con el uso de diferentes estrategias, con tiempos, apoyos, materiales, conocimientos previos, con las creencias, con la forma de intervención docente, con las relaciones y el ambiente, entre otras. Estas variables ayudan a determinar el por qué de las similitudes y diferencias entre los alumnos; posibilitan ir hacia la mejora del trabajo docente y a su vez, apoyarán en la interpretación de resultados.

Aquí puedes tener una pregunta inaplazable: **¿Cómo realizar la evaluación final de los aprendizajes?** La respuesta implica que evalúes a las y los alumnos con acercamientos o alejamientos de lo expresado en los propósitos; a partir de esta base, la Oficina de Investigación y Difusión Educativa te presenta el cuadro de niveles de logro de los propósitos fundamentales del PEP 2004.

¿Cómo y cuándo utilizar el cuadro de niveles de logro?

Con la certeza de que todos los y las docentes (por supuesto, ustedes que tienen en sus manos este texto, están incluidas) han elaborado registros permanentes de los avances de las y los alumnos; entonces, un buen momento para retomar los propósitos que se pretende alcanzar será cuando se acerque el término del ciclo escolar. Cuidado, esto no significa que antes no hayas relacionado competencias y propósitos, lo que estamos diciendo es que será el tiempo de utilizar el siguiente cuadro de niveles de logro para realizar la evaluación final del grupo. Todas ustedes han observado lo que cada alumno y alumna conocen y pueden hacer en relación con las competencias señaladas en el programa; **lo cual será muy útil en la difusión de resultados a los padres de familia.** (Segunda dimensión de la evaluación, basada en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012).

Estamos convencidos que no deberían existir dificultades para que relaciones los avances en las competencias con los niveles de logro de los propósitos; dado que el registro sistemático y contextualizado de lo que observaste; principalmente para conjuntar el

expediente de los niños y niñas, será el insumo necesario que posibilitará llevar a cabo un buen análisis y determinar si evidentemente hay un mayor nivel de dominio y a la vez, permitirá establecer un nivel de logro de los propósitos; **esto servirá para apoyar el ejercicio de rendición de cuentas.** (Primera dimensión de la evaluación, basada en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012). Insistimos, si tienes información de los avances en las competencias, podrás representarlo con alguno de los niveles de logro de los propósitos; redactando una breve explicación de por qué llegaste a este resultado. Ejemplo: con base en lo que observaste de un alumno y con la información registrada, podrás analizar, interpretar y concluir si el nivel de dominio en las competencias relacionadas con alguno de los propósitos fue consistente, permanente y su desempeño muestra un evidente cambio, podrás considerar un nivel óptimo de logro, explicando el resultado (ver cuadro de niveles de logro); pero si el dominio es inconsistente, superficial y poco evidente, entonces pudieras considerar un nivel de logro por debajo del básico (ver cuadro de niveles de logro). **Y así sucesivamente, realizarás esta acción con cada uno de los doce propósitos fundamentales.**

Conclusión: Para la valoración del proceso, observa y registra tal y como lo expresa el programa. Para la evaluación final de los aprendizajes de las y los alumnos utiliza el cuadro de niveles de logro de los propósitos fundamentales; en tanto que para la organización y presentación de los resultados, reúnete con el colectivo escolar y juntas decidan como reportarlo.

Cuadro de niveles de logro de los propósitos fundamentales

Niveles de logro de los propósitos fundamentales	Indicadores de apoyo para la <u>interpretación y reporte</u> de resultados
Óptimo	Indica un claro logro del propósito o que se está a punto de alcanzarlo, con base en un dominio (consistente, evidente, permanente, integral, recurrente, pleno) de las competencias que se relacionan con los propósitos del Programa de Educación Preescolar 2004.
Considerable	Indica un razonable avance hacia el logro del propósito, con base en un dominio (estable, apropiado, adecuado, coherente, sustancial) de las competencias que se relacionan con los propósitos del Programa de Educación Preescolar 2004.
Básico	Indica un acercamiento elemental de lo que expresa el propósito, con base en un dominio (suficiente, necesario, imprescindible, promedio, estándar) de las competencias que se relacionan con los propósitos del Programa de Educación Preescolar 2004.
Por debajo del básico	Indica un alejamiento importante del propósito, con base en un dominio (escaso, poco evidente, superficial, irregular, inconsistente) de las competencias que se relacionan con los propósitos del Programa de Educación Preescolar 2004.

Subjefatura de Apoyo Técnico Pedagógico a la Supervisión y al Docente